GRAVES DESORDENES SE PRODUJERON DURANTE LA SESION DE LA CONVENCION METROPOLITANA

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Diciembre 9 de 1934. — 20 PAGINAS

FRANCIA APOYA A YUGOESLAVIA EN SU ACUSACION CONTRA EL GOBIERNO HUNGARO

FUE HERIDO EL PORTERO DEL LOCAL

Un delegado que quiso penetrar sin exhibir documentos fué el autor de la agresión

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — Esta tarde debía reunirse la Convención Metropolitana de la Unión Cívica Radical pero poco antes de iniciarse la Asamblea el grupo denominado mayoritario resolvió retirarse para reunirse en otro local, quedando así dividida la Convención en dos grupos.

Como se había resuelto sesionar sin barra, la entrada al salón fué rigurosamente fiscalizada. Se supo entonces que momentos antes se habían reunido en distintos locales los grupos en que se [illegible] con el fin de aunar ideas con respecto a la forma como se votarían los distintos puntos del despacho de la Comisión de Poderes y aunque lo resuelto en dichas reuniones se mantuvo en secreto se preveía ya que la Asamblea iba a transcurrir en medio de un gran debate.

Una hora después de la fijada para iniciarse la sesión aún no había número en el salón y los pocos convencionales que se hallaban en él cambiaban ideas, cuando siendo las [illegible] se produjo un grave incidente en la puerta del local que provocó al principio gran confusión.

A dicha hora llegó el Convencional Ribaudo, quien pretendió pasar sin exhibir su credencial, por lo que el encargado del control, señor Pugliese, le impidió la entrada. Ofuscado el primero hizo un disparo de revólver que fué a herir a Pugliese en forma superficial en una pierna. El agresor fué inmediatamente detenido.

Siendo las 17 horas la presidencia comienza a llamar a sesión. En ese momento otro grupo de convencionales anunció que se retiraban porque no se había permitido la entrada al grupo denominado "Mayoritario".

Poco antes de las 18 horas la presidencia anuncia que hay solamente en la casa [illegible] convencionales, número insuficiente para sesionar y pide a los presentes que resuelvan el procedimiento a seguir.

El Presidente Provincial, Dr. Watson, informa las causas por las cuales no se había invitado a los convencionales que no presentaron sus libretas de enrolamiento ante la Comisión Especial.

Se presentan varias mociones. Un delegado propuso que se designara una Comisión Especial que invitará a los [illegible] que se hallaban reunidos en otro local.

Se presentó otra moción en el sentido de que la presidencia haga una nueva convocatoria de acuerdo a la misma forma de la votación de hoy. Un tercero pide que se haga una nueva convocatoria para dentro de tres días, haciendo saber que aquellos convencionales que no presentaron aún sus libretas, que podían concurrir siempre que cumplieran con dicho requisito.

Se generaliza el debate hablando al respecto varios delegados. Se votan las distintas mociones presentadas. Finalmente se resuelve nueva-

las manos los delegados, mientras que otros pedían a gritos que la presidencia los hiciera oír.

Calmados los ánimos se aprueba un voto de aplauso a la presidencia en desagravio de lo que acaba de ocurrir y siendo las 19.50 horas se levanta la sesión.

mente citar al cuerpo para dentro de tres días a la mayor brevedad posible con el agregado de que se cite a los 29 convencionales que no concurrieron con sus libretas ante la Comisión de Poderes, hasta dos días antes de la nueva citación del cuerpo.

Se vota luego la moción de invitar a los 29 delegados a la próxima sesión y es rechazada.

El delegado Colón que había presentado una moción en el sentido de votar nominalmente el pedido de invitar a la próxima reunión a dichos 29 delegados, rompió la Carta Orgánica que tenía en sus manos, sosteniendo que la presidencia la había violado al no ser suficientemente apoyada.

La actitud de dicho Convencional provocó un gran desorden, amenazando irse a

EL PROCESO A G. PEÑA

Será iniciado dentro de pocos días por los Tribunales militares

MADRID, Diciembre 8. — Se informa que las autoridades militares iniciarán proceso contra el diputado socialista González Peña, que fué detenido hace pocos días en una casa de la localidad de Mieres.



GONZALEZ PEÑA

En sus primeras declaraciones González Peña ha negado ser el que dirigió el asalto a la Sucursal del Banco de España en Oviedo, de donde los rebeldes se llevaron catorce millones de pesetas.

Los argentinos son campeones rioplatenses de basket - ball

BUENOS AIRES, diciembre 8. — Por el título de Campeón Rioplatense de Basket-Ball el team del Club Estrella, argentino, venció a Sporting Club, de Montevideo, por 31 a 30.

Un Tiroteo en Bs. Aires

La policía fué agredida al querer detener a dos sujetos sospechosos

BUENOS AIRES, diciembre 8. — La policía al intentar detener a los sujetos Miguel Arenales y Alfredo Martínez, en una finca situada en el deslinde de la Capital Federal, fué agredida, por lo que se vió obligada a repeler la agresión, cambiándose por ello más de 15 disparos.

Finalmente los sujetos sospechosos fueron detenidos y conducidos al Departamento Central de Policía.

UN VIAJE DEL GRAF ZEPELIN

FRIEDRHISHAFEN, diciembre 8. — El Graff Zepelin partió en viaje de Navidad para la América del Sud a las 22.50 horas.

Falleció un hermano del ex - Presidente de Cataluña

BARCELONA, diciembre 8. — Falleció José Maciá, hermano del ex-primer presidente de la Generalidad de Cataluña.

LA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA EN GINEBRA

EL REPRESENTANTE BRITANICO EDEN MANIFESTO QUE NO ES POSIBLE HACER ACUSACIONES MIENTRAS SE INSTRUYE EL SUMARIO

GINEBRA, Diciembre 8. — El Consejo de la Liga en la sesión pública aprobó una resolución invitando a los Gobiernos de Gran Bretaña, Italia, Holanda y Suecia a participar en el establecimiento de una fuerza internacional, dependiente de la Comisión de Gobierno, encargada de mantener el orden en el Sarre durante el período del plebiscito.

En la discusión del memorandum de Yugoeslavia sobre los crímenes de Marsella, el Ministro Laval apoyó resueltamente la apelación de Yugoeslavia contra Hungría e indicando que este último país es culpable de la agresión contra Yugoeslavia.

Agregó que Francia se reservaba el derecho de proponer una convención internacional para la eficaz represión de los crímenes políticos.

El representante de Italia defendió la revisión del tratado de paz y apoyó a Hungría contra Yugoeslavia y Francia, diciendo enfáticamente: "Mi país fué el primero en afirmar desde el principio de que los tratados de paz deben ser adaptados a los nuevos requerimientos, lo cual constituye la mejor garantía para la conservación de la paz. Agregó que Italia cree que esta adaptación debe realizarse por medios legales.

El Lord del Sello Privado de Gran Bretaña, Eden, dijo que no era posible establecer culpabilidad de una u otra nación mientras se tramita el proceso.

Newell's Old Boys ganó en Tucumán

TUCUMAN, diciembre 8. — El club Newel's Old Boys derrotó por 6 a 0 al Club Atlético Tucumán.

El Regente de Yugoeslavia



EL PRINCIPE Pablo de Yugoeslavia, Jefe de la Regencia que gobernará al país balkánico hasta que el Rey Pedro II, hijo del difunto Rey Alejandro, sea mayor de edad. El Príncipe Pablo tiene actualmente 41 años de edad, es primo del extinto Rey Alejandro y esposo de la ex - princesa Olga de Grecia. Su responsabilidad es actualmente extraordinaria con motivo de los recientes sucesos

Viajan para Tucumán los legisladores Demócratas Nacionales

BUENOS AIRES, Diciembre 8. Partieron para Tucumán los legisladores del Partido Demócrata Nacional que van con el propósito de colaborar en las campaña electoral que se realiza en el citado estado.

Se Busca al V. Perdido

El ministerio de Marina no tiene todavía ninguna información

BUENOS AIRES, diciembre 8. — Hasta el momento no se han recibido noticias en el Ministerio de Marina acerca del paradero del vapor "Cachalote".

Varios buques y aviones de la Armada continúan intensamente su labor para encontrar algún rastro.

COLABORAN EN LA BUSQUEDA EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, diciembre 8. — Las autoridades uruguayas han adoptado diversas medidas con el objeto de colaborar en la búsqueda del vapor pesquero argentino "Cachalote" del cual no se tienen noticias hace varios días.

LA VENTA DE ALCALOIDES EN Est. UNIDOS

WASHINGTON, diciembre 8. — Los Agentes Federales de todos los Estados de la Unión realizaron una serie de batidas con el fin de extirpar el tráfico de los alcaloides. Por este motivo fueron arrestados más de 500 individuos que se dedicaban a esa tarea.

VICTORIA PARAGUAYA

Se han apoderado de tres fortines y destruyeron siete regimientos

ASUNCION, Diciembre 8. — El Ministerio de la Defensa ha dado un comunicado expresando que se ha recibido un parte abierto del Comando del Chaco que dice: "Hoy nos apoderamos de los Fortines Picuiba, Loma Vistosa e Irindegue. Destruimos totalmente siete regimientos. Mañana enviaré detalles. — General Estigarribia".

GENERAL ESTIGARRIBIA

UNA MOCION CONTRA EL DR. WATSON

180 delegados se reunieron en otro local y resolvieron continuar la sesión de la Convención

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — Los convencionales disidentes en número de más de 180, se reunieron en el local de la sección 9a. bajo la presidencia del ingeniero [illegible].

Se aprueba una moción del delegado [illegible] en el sentido de que esta reunión debía considerarse como continuación de la Convención, que en número suficiente se había reunido en el local de la calle Sarmiento.

Finalmente se aprueba la siguiente declaración: "El cuerpo en mayoría resuelve continuar el cuarto intermedio iniciado esta tarde hasta el martes a las 21 horas, en que deberá reunirse únicamente en el salón "[illegible]" de la calle Sarmiento".

Luego se plantea una moción de desconfianza hacia el Dr. Watson por incapacidad moral y autorizar atentados y actos de violencia e impedir el acceso a convencionales, existiendo a este respecto el propósito de formular una declaración pública.

La sesión de este grupo se levantó a las 19.30 horas.

FALLECIO UN DIPUTADO EN ESPAÑA

MADRID, diciembre 8. — Falleció el diputado radical Basilio Paraíso, que tuvo una destacada actuación en Aragón a principios del siglo defendiendo la política económica agraria.

No hay lucha entre los ejércitos italiano y abisinio

ROMA, diciembre 8. — Los portavoces de los ministerios de Relaciones de Italia y Abisinia han desmentido a la United Press las noticias publicadas en el extranjero diciendo que entre las tropas de Italia y Abisinia se estaba combatiendo intensamente.

Bolognini venció anoche a Sobral

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — en el ring del Luna Park se efectuó el match entre el argentino Bolognini y el español Sobral.

La lucha fué violenta en todo momento y al finalizar el jurado acordó la victoria del primero por puntos.

Un informe del Gobierno de Yugoeslavia

BELGRADO, diciembre 8. — Se informa que el Gobierno nunca ordenó la expulsión de los húngaros que estuvieran establecidos en Yugoeslavia sino de aquellos que estaban trabajando en el país.

La Huelga en El Uruguay

MONTEVIDEO, diciembre 8. — Después de cuatro meses la Federación Gráfica del Uruguay, decretó el cese de la huelga ordenada contra la empresa "El Día", que dió origen al más grave conflicto gráfico producido en el Uruguay.

Tennistas Argentinos Ganaron en el Brasil

ZAPPA Y DEL CASTILLO TRIUNFARON EN EL CAMPEONATO METROPOLITANO

RIO DE JANEIRO, diciembre 8. — Los argentinos Zappa y Del Castillo vencieron a Pernambuco y Costa en la final de dobles de caballeros por el Campeonato Metropolitano de Tennis, por 6-1, 3-6, 8-6, 7-9 y 6-1.

La señorita Riket, argentina, venció a Florence Teixeira en la final de singles damas, por 6-2, 6-3.

La huelga de peones de quinta, en Rosario

ROSARIO, Diciembre 8. — La huelga de peones de quintas ha adquirido caracteres violentos. 10 sujetos que viajaban en un camión penetraron en la quinta de Victorio Lanza y luego de amenazar con armas de fuego a sus ocupantes se apoderaron de un hijo del quintero llamado Carlos y del peón Francisco Cardozo, a quienes secuestraron dándose a la fuga.

Importante Resolución Del Gobierno de Rumania

HOY SE HARA CARGO DEL SERVICIO TELEFONICO EN VISTA DE LA GRAVE SITUACION DE EUROPA

LONDRES, Diciembre 8. — Se comunica que las autoridades militares Rumanas, se harán cargo mañana de los servicios telefónicos de Bucarest y de la Oficina de la Central Telefónica de toda Rumania.

Esta es una medida de precaución que toma el Gobierno en vista de la grave situación existente en la Europa Central.

Inspección de la Zona Agrícola del Litoral

LA HA REALIZADO EL SUB - DIRECTOR DE LA DEFENSA AGRICOLA

BUENOS AIRES, diciembre 8. — Regresó de su jira de inspección por Santa Fe y Entre Ríos, el Ingeniero Agrónomo Dr. Tomasello, sub - director de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal.

Ha regresado satisfecho de su jira según declaraciones que ha formulado, por cuanto ha encontrado en todas las seccionales y comisarías de la Defensa Agrícola abundante material para afrontar con éxito la lucha contra el acridio.

El Comité Nacionalista de Rosario fué Incendiado

ROSARIO, diciembre 8. — Esta madrugada tres sujetos se introdujeron en el Comité Nacionalista y le prendieron fuego a las instalaciones, las que previamente habían sido rociadas con nafta.

LOS HUNGAROS EXPULSADOS

BUDAPEST, diciembre 8. — Llegaron 90 húngaros expulsados de Yugoeslavia, con lo cual el total alcanza a 2.608.

SEIS EJECUCIONES EN BULGARIA

SOFIA, diciembre 8. — Seis comunistas que confesaron que realizaban agitación contra el Gobierno, dentro del Ejército, fueron ahorcados esta mañana en diversas ciudades de Bulgaria.

Eliminaron del Partido Demócrata al doctor Barroetaveña

PARANA, Diciembre 8. — El Comité Provincial del Partido Demócrata Nacional resolvió eliminar del partido al diputado por Gualeguay, Dr. Francisco Barroetaveña.

Movilización General en Bolivia

LA PAZ, diciembre 8. — El Gobierno ha dictado un decreto por el cual se ordena una movilización general en todo el país. Es esta la medida más importante que se adopta en el país desde la declaración de la guerra con el Paraguay.

Se Agrava la Situación de la Frontera Hungara

UN NUEVO CONTINGENTE DE EXPULSADOS HA LLEGADO AYER A HUNGRIA

SZE GED, Diciembre 8. — La expulsión de húngaros de Yugoeslavia ha extendido una ola de patriotismo en toda Hungría. Los habitantes de Roesecke, localidad próxima donde los yugoeslavos el jueves por la noche entraron en territorio húngaro, se han dirigido al Gobierno pidiendo fusiles y municiones para defender a su país.

Están llegando del lado de la frontera de Yugoeslavia fuerzas de policía y fuerzas regulares armadas.

Conocidos Radicales que Asistieron Ayer a la Quinta Asturiana



OCHO FIGURAS DEL RADICALISMO local, que participaron ayer del almuerzo realizado en la Quinta Asturiana, en honor del señor Domingo Tettamanti: señores Lorenzo de la Torre, Egidio Caffaratti, Julio A. Busaniche, el homenajeado señor Domingo Tettamanti, Miguel Angel Cello, Alejandro Greca y otros

Santa Fe y la Nación Han Sido Burladas

EL CASO DEL Ing. INSPECTOR

Exige una rápida intervención

La Dirección General de Ferrocarriles acaba de burlarse cínicamente, una vez más, de la ciudad de Santa Fe, de sus vitales intereses, de la existencia de sus habitantes y de las leyes y reglamentos de la Nación, haciéndolos víctimas de sus inconfesables cuanto irritantes condescendencias para con las maniobras delictuosas de una empresa que, en su sórdida moral de siempre mayores ganancias aún a costa de los principios elementales de toda honestidad, no trepida ante las más absurdas extralimitaciones.

Ayer nos ocupamos, ligeramente, de ese escarnio insólito personificado en el envío, por parte de la mencionada repartición nacional, de un ingeniero inspector, el cual, de acuerdo a las exigencias del público amenazado, debía examinar, detenidamente, los puentes ferroviarios sobre el Salado, y de un modo especial, el vetusto y desquiciado armatoste de madera del F. C. S. F., cuyo alarmante estado ruinoso que ya ha llegado a lo imposible, promete, de un momento a otro, llenarnos de horror con una catástrofe de quién sabe qué luctuosas proporciones.

En nuestro comentario, puntualizamos enérgicamente la burla mistificación que importaba la actitud de ese inspector fenómeno que llegado de improviso a esta capital, en un tren de la mañana, tiene tiempo de sobra para mantener conferencias con los directores de la empresa del F. C. S. F., hacer otras visitas, examinar la estructura íntegra de dos puentes que figuran entre los más largos de América, hacer manifestaciones públicas de la seguridad de los mismos y, luego, en el tren de las 12.25 del mismo día, ausentarse rumbo a la Capital Federal.

Lo extraordinario del caso nos obliga a insistir.

El sarcasmo sangriento de la Dirección General de Ferrocarriles no puede tolerarse sin que conste contra su claudicación la más formal protesta.

La provincia y el país no pueden permitir que se juegue descaradamente con las leyes y con los sagrados intereses de todos los ciudadanos. Que eso y no otra cosa significa el proceder, ¡a claro, de la mencionada repartición pública, que, en torpe maridaje con los Directores de la empresa más funesta que haya tenido que soportar el país, envía un inspector con la consigna de no inspeccionar nada y de informar de acuerdo a los datos proporcionados por quienes ya han sido sindicados por la opinión pública como maestros de corrupción administrativa.

Todos sabemos cómo se debe examinar un puente que, construído como provisorio hace más de cincuenta años, con la obligación de substituirlo por uno de acero, se continúa, sin embargo, utilizándolo cuando a todos les consta que ya no se halla en condiciones de prestar el servicio al que, hasta contra elementales nociones de humanidad, aún se le destina. Y, precisamente, porque se sabe eso, es que nos hacemos eco del clamor general contra la despreciativa actitud asumida, en la emergencia, por la institución oficial encargada de tutelar los intereses del público y de la Nación amenazados por la codicia de un capital desorbitado y avasallador que, para sus fines, todo lo reputa lícito apelando, cuando así lo requiere el caso, hasta al acaparamiento delictuoso de los funcionarios débiles, predispuestos a sucumbir ante la tentación hábilmente presentada.

Como si lo actuado en esta capital por el enviado relámpago, no fuera suficiente para colmar los límites de la deshonestidad en las funciones públicas, apenas llegado a la Capital Federal se apresura en informar "técnicamente" que el tambaleante puente se encuentra dentro de lo "establecido por el reglamento de los Ferrocarriles" cosa que ni los directores de la empresa ferroviaria se atreven afirmar!...

¿Conoce el Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación estas incursiones de sus subalternos por el campo de las más reprochables extralimitaciones?

Nuestros diputados al Congreso, que tienen la obligación ineludible de velar por los intereses de la Provincia y de sus habitantes ¿qué temperamento piensan adoptar en este hecho inaudito claramente denunciado, para salvar su investidura ante la indignación de sus representados?

Es tal la enormidad constatada, que ni aquél ni éstos pueden cruzarse de brazos.

El mantenerse en una pasividad denigrante cuando urge proceder de inmediato, sería complicarse con los autores de la infamia. Pero creemos, con toda sinceridad, que no tendremos que llegar a tan desalentadora comprobación.

Esta protesta viril que, por nuestro intermedio, formula el público escarnecido de esta capital, ha de ser tomada en cuenta, como corresponde, por los únicos que pueden y deben poner término a una situación que por los continuados y viejos abusos, ha llegado a ser del todo insostenible.

Los prestigios del Señor Ministro y de nuestra representación parlamentaria deben salvarse mediante una intervención rápida, enérgica y eficaz.

El pueblo burlado y la Nación humillada se lo exigen en forma imperiosa e impostergable.

El honor y la decencia no admiten otra solución.

El Presupuesto General De la Provincia

Desde hace algunos meses se encuentra en la Legislatura de la provincia, enviado por el Ejecutivo en la oportunidad marcada por la Constitución, pero en realidad ese documento no ha podido ser sino un esbozo de lo que se requiere a esta altura del año.

La Constitución ha resultado en la práctica demasiado previsora, pues ha impuesto la obligación de estudiar cálculos a destiempo, es decir, con muchos meses de anticipación a lo conveniente.

El presupuesto de un Estado como el de Santa Fe, cuya base principal debe ser la producción agrícola, no es posible confeccionarlo a mediado de año cuando aun se ignora el resultado real de la cosecha.

Felizmente la Legislatura, ateniéndose a la práctica ha dejado ese documento para considerarlo en el momento oportuno, es decir ahora cuando se conoce si los campos han dado los resultados que los agricultores esperaban.

Y bien, en esas condiciones es de pensar que los señores legisladores estudiarán con detenimiento el cálculo de gastos y después de hacerlo, según la teoría de los tratadistas, pedirá al pueblo los recursos para atenderlo.

Es lo que se considera dentro de las reglas comunes pública de la administración como lo más prudente.

Ahora bien, el presupuesto anterior, reclamó del personal administrativo el sacrificio de una parte de sus haberes para equilibrar parte de lo que estaba desequilibrado a causa de atraso de los sueldos de los maestros. Tal situación de apremio ha desaparecido en estos momentos en que el Ministerio de Hacienda anuncia haberse recaudado una renta superior a dos millones de pesos en comparación al año anterior. Si es así como lo dudamos, resultaría que a los empleados se les estaría restando parte de sus haberes indebidamente.

Se ha dicho que los maestros no cobran normalmente, en cambio cada mes se les retiene una parte de sus haberes a todo el personal de la administración, con el objeto de regularizar la situación de aquéllos.

EL CONTRABANDO EN EL LIMITE CON PARAGUAY

HA SIDO COMPROBADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — El Director General de Aduanas se presentó al Ministerio de Hacienda dando cuenta de la inspección realizada en la Aduana de Corrientes y en la Receptoría Nacional de Barranqueras, en la que ha quedado comprobado que el pequeño contrabando se viene efectuando en forma intensa y que el mismo proviene de la región del Paraguay.

De acuerdo a la nota quedó establecido que se ha decidido iniciar ante el Gobierno Paraguayo gestiones para coordinar la acción represiva del contrabando a realizarse en esa región.

La Argentina es la que más Maíz y Avena ha Exportado

ASI LO ESTABLECE UN INFORME DADO A CONOCER EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, diciembre 8. — El Departamento de Agricultura ha dado a conocer un análisis del movimiento de cereales, el que demuestra que la Argentina figura en primer término entre los países exportadores de maíz y avena y que sólo es superada por Canadá en la exportación de trigo y cebada.

La Casa Que Todos Abandonan



NADIE QUIERE YA PONER UN PUNTAL a la comuna para que no caiga definitivamente. Mientras su jefe, tranquilamente se va de paseo, el Concejo duerme despreocupado en absoluto de los deberes que contrajo

La Hermosa Obra Social de la Clínica del Niño





DIVERSAS NOTAS RELACIONADAS CON LA OBRA social de la clínica del niño, en las que aparecen las madrecitas que viven para la salud de sus hijitos en la nombrada institución y las cunitas de los pequeñuelos internados. Los niños, son objeto de tal cuidado, que viven mejor que en sus propios hogares





Obra que Debe Ayudar el Pueblo

MAS DE 2500 CONSULTAS MENSUALES DE NIÑOS REALIZA LA INSTITUCION

¡La salud de la infancia! He ahí uno de los problemas latentes de nuestro país. Todos los pueblos civilizados lo han considerado como algo fundamental. El aniquilamiento de los niños, es el de la médula de las naciones. Los que mueren, los que enferman, los que viven flácidos con los ojitos apagados y tristes son otras tantas acusaciones a la sociedad y a sus gobernantes.

Cuando se da siquiera un vistazo a la estadística de la mortalidad infantil en la Argentina, se pone un nudo en la garganta. En el norte, en el sur, en el centro del país, sobre todo en el norte de la provincia los angelitos caen como las hojas de los árboles en el Otoño.

El doctor Aráoz Alfaro, ese santo de la medicina infantil lo ha dicho con una crueldad de bisturí: de los niños que nacen, muere un cuarenta por ciento. Las madres, ignorantes en gran parte, carentes de medios y de alimentación muchas, contribuyen inocentemente a esa desalentadora situación.

El Estado, por su parte, tampoco hace gran cosa por atenuar la ráfaga de enfermedades infantiles, enfermedades a veces de miseria material, que luego se hace miseria física.

La medicina no llega hasta ese rincón humilde, en la forma suficiente. La farmacopea no alcanza hasta el conventillo, ni hasta el rancho de las orillas.

Tampoco aparece en esos lugares el alma celeste de José María Gutiérrez. ¿Recuerdan el episodio emocionante del chico del conventillo? Era así:

Al salir Gutiérrez diariamente de dictar sus sabias lecciones en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, encontraba siempre a un niñito rubio sentado en el umbral de la puerta de un conventillo. Un día no lo vió y tampoco el siguiente.

Intrigado por la ausencia, penetró a la casa y preguntó por su amiguito que al pasar, lo miraba largamente con sus ojitos azules: estaba enfermo. Llegó hasta su camita, lo contempló y vió cómo el chiquillo lo miraba con sus ojitos tristes, semi apagados.

—¿Dónde te duele niño?, le preguntó.

—No me duele nada.

Pero estaba enfermo. Sus manecitas permanecían caídas, extendidas sobre las sábanas.

Gutiérrez salió y regresó al rato cargado de juguetes. Los dejó sobre la cama, lo acarició un momento y ya se iba cuando la madre lo interrogó:

—¿No le receta nada doctor, por favor...

—Su niño se curará, fué la respuesta.

Y el chico se puso bien. Estaba enfermo de tristeza, como tantos niños pobres de hoy y de siempre...

* * *

Santa Fe ha progresado. Santa Fe ha visto asfaltarse sus calles. Santa Fe se ha extendido, como un árbol que lleva sus ramas a todos lados y se hace frondoso. Pero Santa Fe no ha echado de sí el conventillo. Al contrario, lo ha ciudadanizado. Sus ranchos humildes, pocilgas tristes se han multiplicado y albergan largas familias en sus piezucas oscuras, sin luz, sin aire, donde se amontonan hombres, mujeres y niños en promiscuidad desoladora.

Y, ¡claro! las enfermedades han prendido en los débiles organismos de los infantes. Caritas amarillentas, cuerpecitos flácidos, estomaguitos hundidos y ojos sin luz, se ven en ellos.

Están lejos del centro donde bulle la ciudad atareada e indiferente. El crepitar de los vehículos, no llega hasta allí. Y ni siquiera el sol, el buen sol se hace presente porque no puede romper los terrones de los ranchos, ni las paredes de los conventillos.

Y casi toda esa infancia, carnecita débil, es presa de las enfermedades y la anemia, y la tuberculosis, y tantos otros males diezman a los niños sin pan y sin luz.

Eso lo conoció algún buen Intendente Municipal que tuvo hijos, que se sobresaltó al sentir una tosecita saliendo desde la cuna elegante de sus niños. Y pensó en aquellos pobrecitos desamparados.

Habló con un médico, con dos, con varios de los que entregan su ciencia a curar esos pimpollitos que no saben decir dónde les duele, ni lo que sienten.

El "loco" Efraín Martínez Zuviría lo alentó, lo empujó, se movió con ese su dinamismo de ardilla buena, infiltró su amor inmenso por los niños en el alma del funcionario o de los funcionarios y en la Asistencia Pública se creó un consultorio especial para los nenes carentes de salud y de alegría. Enfermitos como el rubio de Gutiérrez.

Ese facultativo de andar nervioso y de minúscula estatura luchó, peleó, se hizo una pesadilla para quienes debían mantener, mantener con los dineros del pueblo, esa gran obra social, obra de humanidad y hasta de amor jesucristiano. Así fué el principio del consultorio para niños.

Y hemos llegado en que Santa Fe cuenta con la "Clínica del Niño", instalada en un local aparte de la Asistencia Pública. En un edificio construído para familia. Sin la comodidad necesaria para lo que se le destina, pero atendida la institución con cariño, con anhelos de bien, con ansias de lucha para arrebatar a la muerte los tiernos retoños de nuestras madres humildes.

¿Cuántas de ellas concurren a ese lugar de salud, diariamente, con sus hijitos en brazos? Cincuenta, cien, doscientas.

Quien quiera que pase por la acera de la "Clínica del Niño", en las horas de la mañana, verá esas madrecitas acariciando sus chicos, arrorrándolos, estrechando sus cabecitas en las propias, como si quisieran defenderlos con el amor de sus brazos del peligro que les acecha.

Y son tantas que no caben en el local. El patio, el hall, el zaguán se llenan y llegan hasta la acera las que esperan turnos.

Adentro médicos, ayudantes, enfermeras trabajan afanosamente. Auscultan, recetan, aconsejan, pero el personal y el tiempo es corto para tantos pequeños pacientes.

Entre esos grupos, donde las escenas de amor maternal se repiten y emocionan, penetramos nosotros hasta la dirección. Allí está el doctor Francisco Menchaca, alma tan suave y tan llena de caridad como la de su ascendiente, aquel Pancho, todo bonhomía y todo corazón, que conocimos en Santa Fe veinte años atrás, preocupado constantemente por el bien de los demás olvidándose de sí mismo. Por eso, pudiendo ser rico, murió pobre como sus amigos.

* * *

Entrar a la "Clínica del Niño" es encontrarse con el mundo humilde de la ciudad. Madres, muchas madres y niños que juegan mientras los médicos en sus dos consultorios auscultan y recetan. Ayer, con ser día festivo se trabajaba intensamente aunque las interesadas, tal vez por esa causa no habían asistido en la cantidad de los días ordinarios.

El Director de la Administración Sanitaria, doctor Bentolila, con la gentileza que le es habitual, nos enseñó todas las instalaciones y entre ellas el internado de niños donde se atienden algunos por mucamas empleadas al efecto.

Y allí pudimos contemplar el cuidado de dos minúsculos sietemesinos a quienes se les alimenta artificialmente, con tubitos de leche.

Es necesario tener alma de madre para dedicarse a esa atención tan delicada y con hijos ajenos. Todo se hace sin embargo y el doctor Bentolila se muestra satisfecho del personal.

La "Clínica del Niño" invierte 200 pesos mensuales en leche de amas, cantidad bien exigua y que debe tenerse en cuenta para aumentarla cuando se confeccione el presupuesto.

Esta clase de gastos no deben economizarse, se trata de la salud, de la vida misma de centenares de niños cuyos padres no pueden subvenir a su mantenimiento.

El local ya es estrecho y por eso puede verse en las horas de consultas lleno el patio, el zaguán y hasta en la calle.

De ahí la conveniencia del traslado a otra más amplia que está por hacerse y que sin duda llenará las necesidades de esa casa de salud.

La concurrencia media de niños para la asistencia es de cien diariamente y para ello suelen trabajar los médicos y sus ayudantes hasta las 13.30 o 14 horas, lo cual indica la necesidad también de aumentar el número de facultativos.

Este noble establecimiento fué fundado casi a fines de 1933, y hoy es ya toda una institución de carácter social.

El pueblo de Santa Fe debiera contribuir a su mantenimiento, ya que se trata de algo verdaderamente a amar y de beneficio para la clase más modesta de la sociedad.

La Capacidad Hospitalaria

Las autoridades del 5o. Congreso Nacional de Medicina realizado en Rosario sancionó una resolución en el sentido de gestionar de todas las municipalidades de la Provincia se aumente la capacidad hospitalaria para la asistencia de enfermos tuberculosos, disponiendo el mayor número de camas. Ayer le fué comunicada al Intendente Municipal, Doctor Menchaca, dicha resolución. Está, ello, muy bien. Pero, bueno es que se sepa, que con ello no se hace nada ni nada se soluciona.

El Intendente Municipal, como todos los vecinos de Santa Fe saben de sobra que estamos atrasados en lo que respecta a los Hospitales. Es algo que se puede comprobar en cualquier momento la falta de camas en los establecimientos sin que, hasta ahora, se vea por parte alguna reacción.

Creemos que el Congreso Nacional de Medicina pudo hacer más. En vez de dirigirse a los Intendentes habría solicitado del Poder Ejecutivo el estudio de este importante problema. ¿Qué puede hacer la Municipalidad cuando todos sabemos que por falta de fondos, según se informa, no puede cumplir sus obligaciones al pagar a sus empleados?

Un Artista del Piano



DON JUAN CARLOS PADULA, celebrado solista de piano que se encuentra de paso en esta ciudad. El señor Padula, de larga y destacadísima actuación en los salones de espectáculos de la Capital Federal, se especializa en nuestra música autóctona y ha ofrecido numerosas audiciones del folklore norteño. El conocido pianista que nos visita acaba de realizar con éxito una breve temporada en el Teatro Cine Real de Rosario y espera hacer lo propio en esta ciudad. Agreguemos que este artista del piano es hermano de José Padula, el afamado autor de los inolvidables tangos "Lunes" y "9 de Julio"

Una Nota de la Federación Farmacéutica Argentina

PIDE AL EJECUTIVO SE APLACE EL TRATAMIENTO DE LA LEY DE SANIDAD

La Federación Farmacéutica Regional Argentina se ha dirigido ayer al Gobernador de la Provincia Dr. Molinas, insistiendo en su punto de vista anterior sobre [illegible] referente a las modificaciones de la Ley de Sanidad, que como se sabe, serán o[illegible] serán en decisión de la Cámara de Diputados, en el presente período extraordinario. La nota de ayer, por su indudable interés, ya que involucra la situación de 1.200 profesionales de esta provincia, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa y Misiones ha de pesar sin lugar a duda en el ánimo del P. Ejecutivo, al que se solicita interponga sus buenos oficios ante la Legislatura, para el aplazamiento del proyecto hasta las sesiones del año venidero, haciéndose posible, de este modo, la franca colaboración de los organismos interesados.

Textualmente la nota dice así:

"Santa Fe, diciembre 8 de 1934. — Al Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas. — S.D.

La Federación Farmacéutica Argentina Regional dirigió, con fecha 27 de octubre ppdo., un telegrama a V. E. solicitando se postergara para el año próximo el tratamiento de las reformas a la Ley de Sanidad No. 2287 para que fueran escuchadas las autorizadas opiniones de los Consejos Médicos y entidades gremiales, contestando V. E. que en su proyecto, salvo el art. 26, se trataba de modificaciones de forma secundaria. Leyendo dicho proyecto constatamos que varios artículos de mucha importancia se modificaban substancialmente, de tal manera, que en vez de avanzar en el camino de la perfección de la ley, se retrocedía lamentablemente. Entonces esta Federación Farmacéutica mandó confeccionar un folleto, donde se analizan los artículos en cuestión y con razones de peso se demuestran sus inconvenientes, estudiándose al mismo tiempo el resto del articulado de la rama de farmacia de la ley No. 2287 y propiciando las reformas aprobadas en Asamblea general por los Colegios Farmacéuticos de esta ciudad y Rosario y la Asociación de Farmacias de Rafaela. Y dicho folleto se lo enviamos en este mismo día a V. E. para que se digne estudiarlo. Por otra parte nos es grato informarle que el 26 de noviembre ppdo. y el 1 del corriente, una comisión de farmacéuticos se entrevistó con el doctor Enrique P. Fidanza, autor o inspirador del proyecto de ese P. E., y como resultado final de estas entrevistas, conseguimos que el Director General de Sanidad modificara dicho proyecto de acuerdo a las ideas sustentadas por la F. F. P. A. R. en lo referente a los artículos 45, 49, 56 y 110, y prometiendo dar los pasos necesarios para que la H. Cámara de Senadores tuviera en cuenta dichos cambios. Más tarde tuvimos conocimiento de una campaña emprendida por los auxiliares de farmacia o idóneos, con el fin de que la ley se modifique sin estas últimas enmiendas del doctor Fidanza, porque el primitivo y actual proyecto de ese P. E. favorece a dichos ayudantes al, que indirectamente los equipara al profesional universitario.

En defensa de los fueros universitarios, precisamente, y de los justos derechos que al farmacéutico asisten, y que ahora pelearán, en nombre de la F. F. P. A. R. que representa a 1200 profesionales del Norte de la República y las entidades farmacéuticas de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa y Misiones, y las asociaciones de estudiantes de farmacia y bioquímica, venimos a pedir al señor gobernador que interponga su alta influencia para que no se trate en estas sesiones extraordinarias el proyecto que ha enviado respecto a la ley de Sanidad No. 2287 y esperen las autorizadas opiniones de los Consejos Médicos, que reforman dicha ley en todas las ramas del arte de curar, en forma tan perfecta, que resultará un modelo de legislación sanitaria, orgullo de esta provincia y timbre de honor para el gobierno que Vd. tan dignamente preside. Entre una reforma incompleta y mala y una reforma perfecta, creemos que no debe dudarse.

Saluda al señor gobernador con su consideración más distinguida. — Luis Nalbo, Presidente del Consejo. — Pedro J. Penet, Secretario general."

LAS DE PRIMERA COMUNION







[illegible] fué un día de singulares alegrías para las niñitas que por primera vez se acercaron al [illegible] la comunión, con sus trajecitos blancos, tan blancos como sus almitas [illegible]. Y [illegible] calor del hogar, las felicitaciones de los amiguitos, el paseo por la acera recibiendo las [illegible] de los transeuntes, como nosotros, que no pudimos evitar la tentación de colocar [illegible] de virgencitas en las columnas de nuestro diario. Y en ellas, pueden admirarlas los lectores, viéndolas pasar con su triunfal alegría de pajaritos de primavera.

La Escasez de Agua

Todos los años, así que llegan los grandes calores, el consumo de agua en la ciudad se duplica. Y siempre surgen quejas de vecinos por la escasez en determinadas zonas. Esto no es de ahora. Se viene produciendo desde hace años, lo que se puede fácilmente comprobar. Nosotros hemos bregado constantemente, por la ampliación de los servicios sanitarios. Algo se ha obtenido pero, el problema no se ha solucionado. De ahí que corresponda que las obras sanitarias de la Nación dicten las medidas necesarias a los fines de evitar lo que se denuncia.

No tiene explicación posible el hecho de que sea escaso el agua en determinadas horas de la tarde, especialmente de 14 a 16. Nos decían los vecinos del barrio Sud Oeste y Norte que ellos no se explican porqué puede ocurrir eso de la escasez del líquido elemento. Creemos que es algo que puede quedar solucionado. Así lo entendemos nosotros al escribir estas líneas que esperamos que las obras sanitarias no mirarán con indiferencia. No debe faltar agua en ningún barrio de la ciudad a ninguna hora. Y si en esta forma nos expresamos, es porque hemos comprobado que tienen de sobra razón los vecinos al exponernos sus quejas. Confiamos, entonces, en la nueva voluntad de los funcionarios que tienen a su cargo tan importante servicio público para que se haga lo posible para que nadie se queje.

La Asoc. de Cooperativas Argentinas

SOLICITA AUMENTO EN EL PRECIO BASICO DE LA COSECHA

La fuerte institución agrícola, cuyo nombre nos sirve de epígrafe se ha dirigido al ministro de Agricultura de la Nación, solicitando aumento en el precio mínimo de la cosecha, establecido para este año y dice:

La Asociación de Cooperativas Argentinas, "La Previsión", de Tres Arroyos y demás Cooperativas que suscriben, presentaron a S. E. el día 11 de noviembre ppdo. un petitorio solicitando la adopción de medidas de defensa para la producción de la cosecha de trigo, lino, maíz, avena y cebada.

Tal petitorio invocaba la presentación directa de los 25.000 agricultores que integran las cooperativas firmantes y de otros miles de agricultores que se solidarizaron indirectamente con nuestra expresión de anhelo.

Días más tarde la Conferencia Económico - Agraria de La Plata que se celebraba con la presencia de representantes de las provincias agrícolas de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y del Ministerio a su cargo aprobada una minuta que hacía prácticamente suyo el petitorio presentado por las entidades firmantes de la presente.

Con la angustia de los que esperan la respuesta a un interrogante vital hemos confiado que el señor ministro se haría eco de nuestras legítimas aspiraciones de defensa del valor y costo de nuestros sacrificios.

Sin embargo, señor ministro, y es necesario que lo digamos con la franqueza de los que no tienen tiempo para rebuscar las expresiones, nuestras esperanzas han recibido un rudo y amargo golpe de decepción.

Las medidas adoptadas por S. E. no sólo no han llevado a nuestros espíritus la más mínima partícula de optimismo, sino que han paralizado la reacción de las actuales circunstancias del mercado cerealista, arrastrando las cotizaciones a un estancamiento que importa el aniquilamiento moral y material de los productores.

La decepción que han provocado los llamados precios mínimos adoptados por vuestra resolución del 28 de noviembre próximo pasado ha repercutido en el espíritu de los agricultores en particular y de los intereses del país en general, dando la sensación de abandono en lugar de la ayuda expresada tantas veces por S. E.

Ello se debe a tres circunstancias cuya magnitud material y moral están al alcance de la percepción inmediata:

1o. — Del año pasado al presente hay una diferencia fundamental en las perspectivas del mercado internacional de cereales. El enorme stock que se esgrimía el año pasado como un fantasma para deprimir los precios, ha desaparecido totalmente.

2o. — El volumen de los cálculos de nuestra propia cosecha ha sufrido en los últimos 20 días una disminución mínima del 20 o|o y si siguieran los perjuicios provocados por las lluvias y el tiempo inestable, será mucho más elevado el porcentaje de pérdida de la cosecha, reduciéndose a una tercera parte de lo que se calculó rendiría por el aspecto de los sembrados.

3o. — Y como coronación a las precedentes circunstancias, los agricultores argentinos tenían el derecho y el deber de confiar en las reiteradas declaraciones de S. E., asegurando que las utilidades que arrojara el control de cambios fundado sobre la idea de defender el valor de la producción, iba a ser devuelto a los productores, defendiendo los precios de los cereales que es lo que más inmediatamente necesita la economía agraria quebrantada por cuatro años de precios ruinosos.

En el momento que una nación exportadora de cereales, competidora con la nuestra, establece los precios mínimos para el trigo de 8.75 para diciembre y 9.25 para mayo próximo, puestos en Winnipeg, nosotros fijamos un precio que no sólo es una catástrofe en su relación con el costo de producción, sino que importa una verdadera provocación a los otros países exportadores de cereales, cuyas medidas de defensa resultan a todas luces innocuas ante la actitud nuestra.

Hemos expuesto, señor ministro, la verdad sobre lo que siente todo el país. Alguien tiene que asumir el papel de portavoz y vanguardia.

Lo hemos hecho sin que intervengan en nuestras reflexiones ninguna clase de sentimientos ajenos al problema que nos ocupa. Sabe S. E. que entre los firmantes hay personas que tienen verdadera estimación por la suya.

Ello no puede, sin embargo, inhibirnos para plantear a S. E. la verdad desnuda y escueta, en toda su magnitud.

Tampoco aspiramos a limitarnos a una declaración de protesta espiritual, remitiéndonos a un determinismo fatalista.

Aspiramos, señor ministro, a que la virilidad que utilizamos en nuestra presentación, tenga eco en su decisión de elevar a los límites de $ 7, para el trigo, $ 13 para el lino, $ 6 para el maíz, $ 6 para la cebada y pesos 5.50 para la avena, la medida oficial tomada con fecha 28

(PASA a la Pág. 5)

Un Rico Yacimiento Arqueológico Cerca de Santa Fe

Se Han Realizado Valiosos Hallazgos De Gran Interés Para Los Estudiosos

El interés general despertado por la noticia de los hallazgos arqueológicos realizados en un lugar cercano a esta capital, nos movió a visitar al señor Manuel A. Bousquet, Presidente de la Asociación "Amigos de la Arqueología del Litoral" a los efectos de poder informar ampliamente a nuestros lectores acerca de tales descubrimientos.

Es el señor Bousquet un investigador entusiasta, que desde hace un año viene explorando un rico yacimiento arqueológico situado en las cercanías del Arroyo Leyes, habiendo formado una valiosísima colección de cerca de mil piezas enteras y varios cajones con fragmentos de alfarería indígena. Merced a su gentileza nos es grato reproducir aquí algunas muestras interesantes del arte primitivo de las tribus que poblaron esta parte de la provincia.

LOS ESTUDIOS DEL PROFESOR SERRANO

Los hallazgos del señor Bousquet y las noticias vagas publicadas sobre su colección han llamado poderosamente la atención en el mundo científico, habiéndose trasladado de exprofeso a esta ciudad numerosos hombres de ciencia, con objeto de estudiar de cerca las piezas descubiertas y el valioso yacimiento. Era muy pobre hasta ahora el material existente que pudo servir de estudio acerca de la arqueología del Litoral y los hallazgos aislados que se fueron realizando, con anterioridad a las investigaciones del señor Bousquet, no fueron nunca prueba suficiente para establecer conclusiones acertadas sobre el particular.

El profesor Antonio Serrano, catedrático de Historia Natural y de Física del Colegio Nacional de Paraná y Director también, del Museo de la vecina capital entrerriana, ha visitado el yacimiento y estudiado de cerca las piezas exhumadas. Se trata de una verdadera autoridad en la materia y es por ello interesante conocer su impresión al respecto.

TRES MANIFESTACIONES CULTURALES

Dice el profesor Serrano, que el estudio tipológico de la colección Bousquet le ha permitido tres manifestaciones culturales distintas, una de ellas muy reciente y atribuible con toda probabilidad a las tribus chaqueñas reducidas durante el siglo pasado en las proximidades de Santa Fe. Esta última manifestación cultural — agrega — tiene solo un interés local, pero de su estudio podrán sacar muchas enseñanzas los arqueólogos, estudiosos, y aficionados.

EL PRIMER GRUPO

Las manifestaciones culturales que tipologicamente clasifica el profesor Serrano, son las siguientes:

1o. — Una típicamente guaraní; representada por una urna funeraria entera, tronco cónico, lisa, con decoración al rojo por substancias ocráceas, por otra urna al parecer completa, de la misma forma que la anterior pero decorada totalmente con impresiones digito pulgar y por muchos bordes de urnas de la misma forma pero con la característica decoración de líneas rojas y negras sobre fondo blanco - amarillento.

SEGUNDO GRUPO

2o. — Una segunda manifestación cultural que comprende representaciones plásticas del tipo y factura tan generalizado a lo largo del Paraná Medio, con reproducciones de psitácidos. Hay también esos característicos vasos agujereados con grandes apéndices zoomorfos que pueden clasificarse como alfarería gruesa. Dice el profesor Serrano que a esta división pueden atribuirse también dos o tres pipas de las cincuenticuatro que forman la colección Bousquet, así como también muchos torteros, grandes cuentas de barro, numerosos trozos de huesos grabados con figuras geométricas y la estatuita de indio que puede verse en esta misma página. Respecto a esta última afirmación, el profesor Serrano arguye que el indio de la pieza aludido, está vestido a la usanza de los aborígenes de Santiago del Estero, — según la descripción hecha por el cronista Diego Fernández en su "Historia del Perú", (1571) — atados por la cintura con una cuerda llena de plumas de avestruz muy largas que les llegan a las rodillas, y otras plumas también por encima de los hombros que llegan hasta la cintura, de manera que todo su vestido es de pluma". Y los primeros viajeros del Río Paraná no han señalado esta manera de vestir en nuestros indígenas.

LA TERCERA MANIFESTACION CULTURAL

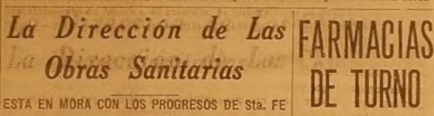
3o. — La tercera manifestación, que comprende representaciones plásticas de concepción y técnica superior a aquellos, aunque el modelado es, a veces, muy deficiente. Con respecto a esta tercera clasificación, dice el profesor Serrano que parece ser, por su aspecto, menos arcaicos que las dos primeras y habrá que buscar quizás su circulación con las tribus chaqueñas que en el siglo pasado y a fines del anterior se trajeron reducidas a las proximidades de Santa Fe. Este grupo se caracteriza por numerosas reproducciones de animales —entre ellos vacunos, caballos y otros que no existían antes del descubrimiento de América. Al mismo grupo pertenece una serie de cincuenta pipas de hornillo vertical, lisas o representando caras humanas y animales, así como también gran número de vasos, algo toscos, pero siempre tratando de imitar en su decoración punteada a los de la segunda manifestación cultural.

CONCLUSION

Diremos, para terminar, que hemos oído al profesor Serrano — investigador paciente y laborioso — quien desecha por completo la posibilidad de una falsificación como alguien lo ha supuesto.

—Quien la hubiera llevado a cabo — nos dice — debiera de haber sido un profundo conocer de nuestra arqueología, y en tal caso no habría incluído el caballo ni otros animales importados. En cambio, la historia reciente de Santa Fe confirma nuestra tesis, esto es que la tercera manifestación cultural clasificada en la colección Bousquet, corresponde a tribus chaqueñas reducidas y asentadas sobre antiguos paraderos guaraníes y de otras tribus anteriores.

Antes de retirarnos, el Presidente de la Asociación "Amigos de la Arqueología del Litoral" nos informó que el Museo Antropológico y Etnográfico de Buenos Aires ha destacado una misión que se propone explorar el yacimiento descubierto, en este mes, habiendo puesto desde ya el señor Bousquet, su colección a disposición de sus componentes para que puedan realizar un estudio serio y minucioso sobre las piezas halladas.



UNA MUESTRA DE LAS DIVERSAS PIEZAS de alfarería indígena que forman parte de la colección Bousquet Hay aquí reunidos varios ejemplares pertenecientes a las tres distintas manifestaciones culturales en que han sido clasificados los hallazgos hechos en las cercanías de esta capital. La urna funeraria — abajo, a la izquierda — está considerada por los entendidos, como una de las piezas de mayor antigüedad, representando por lo tanto la primitiva manifestación cultural de los aborígenes que poblaban estas regiones mucho antes del descubrimiento de América. El indiecito, la tortuga y las cabezas de animales pertenecerían a una clasificación más reciente — época colonial — y sería obra de algunas tribus chaqueñas reducidas y establecidas cerca de Santa Fe,, poco después de su fundación

La Dirección de Las Obras Sanitarias

ESTA EN MORA CON LOS PROGRESOS DE Sta. FE

En nuestra ciudad, cuyos enormes progresos alcanzados en estos últimos tiempos no tenemos por qué hacer resaltar aquí, existen barrios importantes sin las ventajas de los servicios públicos. Así encontramos zonas de densa población, donde la edificación ha tomado un rápido incremento, que carecen de los más elementales beneficios que el adelanto de una ciudad debe necesariamente proporcionar a sus moradores, y los cuales sólo por una irritante desigualdad pueden verse privados de disfrutar de las comodidades que esos progresos traen indistintamente aparejados para todos.

Hoy nos limitaremos a consignar que diversos puntos de la ciudad, a pesar de hallarse rodeados de grandes establecimientos y notables construcciones, es tal el abandono en que se los condena respecto a los servicios a que nos venimos refiriendo, que sus habitantes ni siquiera cuentan con una canilla para el agua corriente.

Esto hace suponer en qué estado se han de encontrar en cuanto a los demás servicios que deben ser prestados por las Obras de Salubridad, por lo cual llamamos enérgicamente la atención a las correspondientes autoridades a fin de que, cuanto antes, desaparezcan tales deficiencias que, bajo ningún concepto, pueden prolongarse por más tiempo si existe un sano propósito de hacer obra pública en la verdadera acepción del término.

Ahí tenemos, por ejemplo, al fin de nuestro Boulevard junto a la plaza Oroño, lugar de expansión de gran parte de la ciudad, un crecido núcleo de población —generalmente gente modesta— que para proveerse de agua tiene que peregrinar hasta las bocas de riego existentes en aquella plaza, y, allí, llenar sus baldes, dando al aristocrático paseo un aspecto que, si resulta pintoresco e interesante para el que va buscando motivos para sus notas gráficas, habla, sin embargo, muy poco en favor de la preocupación de las autoridades encargadas de velar por la higiene pública y por la salud de todos los habitantes, exigencias primordiales que fatalmente no podrán consultarse, en debida forma, cuando se priva de tener a discreción un elemento tan esencial como es el agua.

No puede invocarse razón aceptable ante una situación de negligencia oficial como la que dejamos consignada. El pueblo necesita que se atiendan sus necesidades con hechos positivos y no con vulgares promesas, como a cada solicitud, invariablemente, se le contesta, sin que jamás se piense en cumplirlas.

De ahí que al constatar la grave deficiencia, nos hayamos visto obligados a encabezar este breve comentario diciendo que la Dirección de las Obras Sanitarias está en mora con los progresos de Santa Fe, sin que, por esto, intentemos eximir de culpa a las autoridades locales que, en la emergencia, son tanto o más culpables que aquélla, ya que si hubiera mediado una preocupación eficaz por el bien de la ciudad, no sería esta la hora en que tendríamos que ocuparnos de un asunto que constituye una mancha imperdonable en el adelanto edilicio de nuestra capital.

FARMACIAS DE TURNO

Del Pueblo, Alvear y Balcarce.
Parpal, San Jerónimo y Juan de Garay.
Menchaca, San Jerónimo y la Junta.
El Cóndor, San Martín 2172.
Mercado de Abasto, Avenida Freyre y Mendoza.
Avenida, San Lorenzo y Suipacha.
Galeno, San Jerónimo y Suipacha.
Internacional, 1o. de Mayo y Salta.
Nueva, Chacabuco 1655.
Barrio Oser, Aristóbulo del Valle e Iturraspe.

Servicio nocturno: No atenderá la farmacia Galeno. Atenderán con farmacia abierta, hasta las 22 horas, las farmacias Del Pueblo, Parpal, Mercado de Abasto, Avenida y Nueva; hasta las 24 horas, El Cóndor y Nacional. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia, todas las farmacias, a excepción de la Parpal, Mercado de Abasto y Avenida.

Bailes y Pic-nics para hoy

"BRISAS DE PRIMAVERA"

Este acreditado Centro Recreativo ofrecerá esta tarde a las 15 horas una matinée danzante en honor de las familias de sus asociados.

La reunión, que promete ser animadísima, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza (25 de Mayo 2569), habiendo prometido asistir a la misma, un selecto núcleo de familias.

C. R. LA PERLA, y "S. CABRAL F. B. C."

Organizado por las dos entidades del epígrafe, se llevará a cabo hoy en la hermosa quinta del doctor Pautaso (Callejón Encina), un pic-nic a la canasta, cuyo anuncio ha sido recibido con gran entusiasmo por sus numerosos asociados.

Una excelente orquesta contratada a esos efectos, amenizará el paseo campestre, desde las 7 horas.

LEY DE SELLOS

Un dictamen sobre su aplicación

El Escribano Público de Gálvez, departamento San Jerónimo, señor Aurelio Martínez se dirigió en consulta a la Dirección General de Rentas acerca del impuesto que debe abonar la escritura No. 171 del corriente año pasado ante su protocolo. Ha dictaminado el Fiscal de Estado haciendo suyo el informe de Asuntos Legales. La Dirección de Rentas ha considerado aplicable la disposición del inciso 2o. del artículo 27 de la ley, considerándolo como "contrato administrativo". De acuerdo a lo expuesto en un informe el pensamiento de la Dirección General de Rentas parecería ser que todo contrato donde interviene una autoridad administrativa es una concesión. Lo único gravado por ese artículo de la ley son las concesiones administrativas y el concepto de concesión responde en su esencia a un contenido cierto y determinado que no es otro según Mayer "que un poder jurídico sobre una manifestación de la administración pública."

De esto se desprende que no todo contrato donde interviene un Poder Administrativo es una concesión. Todo contrato aunque intervenga una autoridad administrativa debe ser repuesto de acuerdo a la tasa fijada para cada uno de ellos y si fuere de concesión administrativa abonaría entonces el impuesto determinado por el inciso 2 del artículo 27. Por lo expuesto considera que se está en presencia de un caso de contrato de locación y es aplicable el inciso 4o. del artículo 27 de la ley de sellos.

Se reunió el Tribunal Disciplinario

Importantes asuntos a estudio

Ha realizado su primera reunión el Tribunal Disciplinario del Magisterio.

Fué discutido el proyecto del reglamento interno resolviendo dejarlo terminado lo antes que sea posible. Se acordó sesionar en la semana que hoy se inicia a los fines de iniciar el estudio de importantes cuestiones, entre las que se cuentan sumarios y medidas disciplinarias adoptadas contra docentes. De allí que hay interés por conocer las resoluciones que adopte en su próxima sesión el Tribunal Disciplinario.

Fué Clausurada Una Fábrica

La de aceite de pescado de Rincón

Desde hace tiempo los vecinos a la fábrica de aceite de pescado, ubicada a doscientos metros de la toma de agua de las Obras Sanitarias, se venían quejando de los malos olores que debían soportar.

La Dirección Sanitaria, teniendo en cuenta esas protestas y que en realidad no debía permitirse el quebrantamiento de las reglas de higiene, dispuso ayer su clausura.

En lo sucesivo ya no tendrán tales molestias los vecinos de aquel lugar.

Caja de Jubilaciones y pensiones provincial

Le fueron entregados 157 mil pesos

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia la suma de $ 157.000. Dichos fondos, de acuerdo a nuestras informaciones, se destinan a pagar al Banco Provincial de Santa Fe y Rosario los descuentos que han efectuado a los jubilados y pensionados.

Como quiera que sea, esos establecimientos, podrán descontar un mes más, lo que aliviará grandemente a los beneficiarios de la Caja. Y, por nuestra cuenta hemos de agregar que es hora de que se trate de entregar fondos para que cobren los jubilados. Se quejan con todo derecho.